



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 24 de abril de 2024
P.I.E. N° 517/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el marco de mi inviolabilidad parlamentaria y mis atribuciones de fiscalización y control descritas en los Artículos 151 y 158 párrafo I numeral 17 de la Constitución Política del Estado, así como de mi “derecho de protección y asistencia” descrito en el 18 inciso c) del Reglamento de la Cámara de Senadores, informe si existe alguna investigación en curso por parte del Ministerio de Gobierno sobre la presunta emisión de pasaportes bolivianos a ciudadanos iraníes. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, qué acciones ha tomado el Ministerio de Gobierno para abordar las denuncias de posibles ciudadanos iraníes en posesión de pasaportes bolivianos. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe, si el Ministerio de Gobierno puede confirmar o negar la presencia de efectivos de milicias QUDS u otras funciones no diplomáticas en territorio boliviano. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe, si el Ministerio de Gobierno ha identificado algún riesgo específico relacionado con la presencia de ciudadanos iraníes en territorio boliviano, y qué medidas se están tomando para mitigarlo. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe, cuál es el nivel de alerta y las medidas de seguridad implementadas en la frontera entre Bolivia y Argentina, especialmente en respuesta a las preocupaciones expresadas por la Ministra de Seguridad de Argentina. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe, si hay alguna cooperación o coordinación con las autoridades argentinas para investigar y abordar las preocupaciones de seguridad planteadas por la Ministra de Seguridad de Argentina. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe, qué medidas específicas ha tomado el Ministerio de Gobierno de Bolivia para coordinar con las autoridades de Chile sobre la presunta presencia de Hezbollah en la región y sus posibles implicaciones en la seguridad fronteriza. Adjunte documentación de respaldo”.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL